



COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO
INTER METRO

CONVOCATORIA

1 de octubre de 2025.

A Todos (as) nuestro (as) socio (as)

En cumplimiento con la disposición según las disposiciones en el Artículo VI, sección 2 inciso A de nuestro reglamento y de la Ley 255, Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, en su Artículo 5.02 y 5.03, La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro convoca a su **Cuadragésima Quinta Asamblea Anual de Socios**, La misma será celebrada el:

Día: viernes, 17 de octubre de 2025
Lugar: Salón de Usos Múltiples
Recinto Metropolitano Universidad Interamericana de Puerto Rico
Hora: 4:30 pm

SEGUNDA CONVOCATORIA

Hora: 5:00 pm

Todo socio deberá presentar identificación vigente con foto en la mesa de registro.

Le recordamos, que únicamente aquellos socios activos que estén al día con sus obligaciones en la Cooperativa al envío de esta convocatoria podrán participar con voz y voto, según lo establece la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativa (COSSEC).

En esta convocatoria se incluye el formulario para proponer enmiendas al Reglamento de la Cooperativa para la aprobación en la Asamblea General, con el propósito de atemperar y cumplir con los cambios vigente en las leyes Federales y Estatales.

Te esperamos,

Sr. Emmanuel Rodriguez Guzmán
Presidente
Junta de Directores 2024-2025

Sr. José Cintrón Acevedo
Secretario
Junta de Directores 2024-2025



COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO
INTER METRO

Enmiendas al Reglamento Interno Cooperativa Ahorro y Crédito Intermetro

Al cierre del año fiscal 2023-2024, la Junta de Directores no tiene recomendación de enmiendas al Reglamento General de la Cooperativa.

Los socios que deseen someter peticiones de enmiendas deberán completar el formulario que se incluye a continuación. La Fecha límite para recibir los formularios con enmiendas será el 7 de octubre de 2025.

El formulario deberá ser entregado a la Cooperativa Intermetro en uno de los siguientes métodos:

- Correo electrónico: presidente@coopintermetropr.com
- Correo Postal: PO Box 195346 San Juan PR 00919-5346
- Personal en la Cooperativa Intermetro

Tendremos disponibles copias del Reglamento General para socios que los soliciten. Esperamos su acostumbrada colaboración para cumplir con nuestras encomiendas.

Cordialmente,

Sr. Emmanuel Rodriguez Guzmán
Presidente
Junta de Directores 2024-2025



COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO
INTER METRO

FORMULARIO DE ENMIENDAS AL REGLAMENTO

Nombre de Socio: _____

Numero de Socio: _____

A continuación, propongo la (s) siguiente (s) enmienda (s):

Como lee:	Artículo	Sección	Inciso

Para que lea:

Propósito de la Enmienda:

Firma del Socio

Fecha

*Someter con copia de identificación con foto vigente del socio.

*Someter en o antes del 7 de octubre de 2025.